CONDICIONES QUE ANULAN EL REEMBOLSO.

- No serán reembolsados bonos, boletas, recetas a cargas No autorizadas (No legales).
- Todo tipo de bonos, boletas, recetas, pasados de los 60 días desde la fecha de atención hasta la fecha de recepción en nuestras oficinas.
- Recetas de medicamentos sin atención médica (bono consulta, más receta). Con excepción de recetas de uso permanente.
- Bonos, boletas, recetas fotocopiadas, con excepción de recetas de uso permanente (indicadas por el médico y timbradas por la farmacia), o receta retenida (fotocopia timbrada como "retenida" por la farmacia).
- Toda boleta dental que NO esté respaldada con el respectivo presupuesto detallado del tratamiento dental.
- Toda receta que NO tenga el timbre de la farmacia, si es medicamento alternativo.
- Toda receta que NO detalle el nombre del paciente.
- Toda boleta que NO aparezca el detalle de la compra, ni la fecha de compra.
- Toda preexistencia no declara en el formulario de incorporación (formulario ingreso).